

**FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR
INDUSTRIAL DEL ECUADOR**

Estados Financieros

**Al 31 de diciembre del 2015
(Con cifras comparativas del 2014)**

Con el Informe de los Auditores Independientes

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Índice a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultados Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
Fideicomiso	-	Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador - FIAIDSI

Informe de los Auditores Independientes

Al Fideicomitente y Beneficiario del

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso por los Estados Financieros

2. La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fideicomiso a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.



Av. Amazonas 31-23 y Azuay Edificio Copladi, Tercer piso Casilla 17-17-386 Quito- Ecuador
Phone +593 2 2279358 * +593 2 2255928



Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahim Isaías, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil- Ecuador
Phone + 593 4 2687397* + 593 4 2687347

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2015, no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviada a dos clientes con créditos vigentes concedidos por el Fideicomiso. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
5. Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros del Fideicomiso presentan una diferencia en el registro de las restituciones de aportes al Constituyente y Beneficiario - BIESS, por US\$ 173,582. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.

Opinión calificada

6. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 4 y excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo 5 de las bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Otro Asunto

7. Los estados financieros del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, fueron examinados por otros auditores quienes emitieron una opinión con salvedades el 18 de noviembre del 2015.

Kreston AS Ecuador
KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Quito, 30 de agosto del 2016



Felipe Sánchez M.
Representante Legal

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2015	2014
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	2,511,999	7,327,157
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	6	5,400,000	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	831,091	747,106
Total activos corrientes		8,743,090	8,074,263
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipo	8	1,675	2,595
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	7	1,474,918	1,943,221
Total activos no corrientes		1,476,593	1,945,816
Total Activos		10,219,683	10,020,079
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	8,708	10,628
Total Pasivos		8,708	10,628
PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO			
Patrimonio Fiduciario	10	8,951,867	8,952,786
Resultados acumulados		1,259,108	1,056,665
Total patrimonio		10,210,975	10,009,451
Total pasivos y patrimonio		10,219,683	10,020,079


 Ab. Mónica Villacís
 Delegada de la Gerencia General
 Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
 para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador


 C.B.A. Evelyn Alejandro
 Contadora Fiduciaria
 Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
 para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2015	2014
Ingresos	11	255,309	556,393
Gastos Operacionales:	12		
Gastos financieros		(55,055)	(53,047)
Gastos administrativos		(2,382)	(5,028)
Varios		(14)	(100)
Total Gastos Operacionales		(57,451)	(58,175)
Otros Ingresos:	13	4,585	37,092
Utilidad del año y total resultado integral		202,443	535,310


 Ab. Mónica Villacís
 Delegada de la Gerencia General

Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
 para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador


 C.B.A. Evelyn Alejandro
 Contadora Fiduciaria

Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
 para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Estado de Cambios en el Patrimonio

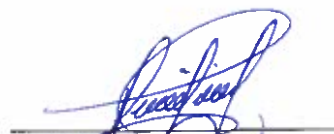
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Patrimonio Fiduciario</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2013	8,952,863	521,355	9,474,218
Utilidad del ejercicio		535,310	535,310
Disminución patrimonio fiduciario	<u>(77)</u>		<u>(77)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	8,952,786	1,056,665	10,009,451
Utilidad del ejercicio		202,443	202,443
Disminución patrimonio fiduciario	<u>(919)</u>		<u>(919)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>8,951,867</u>	<u>1,259,108</u>	<u>10,210,975</u>


 Ab. Mónica Villacís
 Delegada de la Gerencia General

Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
 para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador


 C.B.A. Evelyn Alejandro
 Contadora Fiduciaria

Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
 para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015

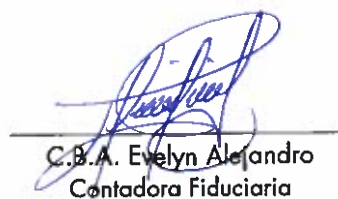
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido	644,212	4,545,602
Efectivo pagado a proveedores, trabajadores y otros	(59,370)	(149,520)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	584,842	4,396,082
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Inversiones a plazo fijo	(5,400,000)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Restitución de aportes a constituyentes	-	(1,324,619)
Disminución (aumento) del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,815,158)	3,071,463
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	7,327,157	4,255,694
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	2,511,999	7,327,157



Ab. Mónica Villacís
Delegada de la Gerencia General

Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador



C.B.A. Evelyn Alejandro
Contadora Fiduciaria

Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS
para el desarrollo del Sector Industrial del Ecuador

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

1. Información General

1.1 Constitución

Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador - FIAIDSI, "El Fideicomiso" se constituyó mediante escritura pública otorgada el 07 de julio del año 2010 ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, legalmente inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 15 de agosto del 2011. Comparecieron a la suscripción del indicado contrato, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en calidad de Constituyente Propietario y la Corporación Financiera Nacional (CFN), como Fiduciaria, de conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y sus reglamentos, constituyendo un patrimonio independiente de la Administradora.

Mediante escritura pública celebrada el 27 de enero del 2011 y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 372 de la Constitución de la República, Disposición General Segunda y Disposiciones Transitorias Séptima y Octava de la Ley del Banco del IESS y en el Art. 8 del Estatuto Social del IESS aprobado por la Superintendencia de Bancos y Seguros se cedió de manera expresa la totalidad de los derechos fiduciarios del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador - FIAIDSI a favor del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS.

De acuerdo al punto seis punto uno (6.1) de la escritura de constitución "Transferencia de dominio", el IESS como constituyente y beneficiario debía transferir al patrimonio del Fideicomiso ciento cincuenta millones de dólares (US\$ 150,000,000), con un aporte inicial de veinticinco millones de dólares (US\$ 25,000,000); de los cuales hasta la fecha del presente informe han sido aportados once millones de dólares (US\$ 11,000,000) por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).

El 14 de agosto de 2015, mediante resolución JF-029-5 la Junta del Fideicomiso instruye a la Fiduciaria mantener las operaciones vigentes a la fecha: Amilcar Zavala (con vencimiento de crédito en septiembre del 2015), Noperti (con vencimiento de crédito en junio del 2019) y Mission Petroleum (con vencimiento de crédito en agosto del 2019) hasta su vencimiento y posteriormente proceder con la Liquidación del Fideicomiso.

En la Junta de Fideicomiso del 23 de septiembre de 2014, se resuelve instruir a la Fiduciaria la elaboración de las minutas para la venta de cartera de las operaciones de crédito de Amilcar Zavala y Noperti, debido a que los créditos que otorgó y mantiene vigentes el Fideicomiso han sido observados por la Superintendencia de Compañías y la Fiduciaria en respuesta ha realizado las gestiones necesarias para la venta de las siguientes operaciones crediticias: Plásticos y Perfiles, Noperti, Mission Petroleum y Amilcar Zavala con varias instituciones financieras; obteniendo la respuesta positiva de compra por parte del Banco del Pacífico S.A., mediante oficio N° BPE-PE-09-2014 de las dos operaciones crediticias inicialmente mencionadas. Sin embargo, no se perfeccionó la venta de ninguna cartera en el periodo 2015. El crédito otorgado a Amilcar Zavala fue cancelado en septiembre del 2015 según tabla de amortización y la cartera de Noperti Cía. Ltda. se traspasó al BIESS para su cobro mediante coactiva como lo establece la cláusula 8.16 de la Escritura de Constitución; por encontrarse en mora por más de 90 días el 20 de enero del 2016.

Al 31 de diciembre del 2015 el Fideicomiso no mantuvo ningún patrocinio legal respecto a una eventual acción judicial.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

1.2 Aspectos generales de la escritura de constitución del Fideicomiso y otros aspectos

a) Comparecientes

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Constituyente
- Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS).	Beneficiario
- Corporación Financiera Nacional B.P.	Fiduciaria

b) Objetivo del Fideicomiso

El presente Fideicomiso tiene por finalidad el crear un esquema de canalización permanente de los recursos del IESS hacia el sector Industrial, mediante el otorgamiento de créditos al sector, sea para la adquisición de bienes de capital, modernización del equipamiento Industrial, ampliación de la capacidad instalada, implementación de procesos de producción más limpia, o la inversión directa en proyectos industriales a través de fideicomisos de inversión, venture capital, titularización, entre otros.

c) Cartera

Conjunto de créditos para financiar proyectos productivos nuevos, ampliaciones de planta, adquisición de maquinaria e implementación de nuevas tecnologías que permitan al sector productivo generar empleo, valor agregado y desarrollar mayor competitividad.

d) Créditos

Operaciones financieras calificadas por la Junta de Fideicomiso e instrumentadas por el fideicomiso, de acuerdo a las políticas y parámetros establecidos por las Regulaciones de las Superintendencia de Bancos, Junta Bancaria y la normativa relacionada a inversiones y riesgos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

e) Calificación de los Créditos

Es el proceso de análisis crediticio y legal que la Junta de Fideicomiso efectuará a los solicitantes de créditos previos a su desembolso o compra por el Fideicomiso.

f) Plazo del Fideicomiso

El Fideicomiso durará el tiempo necesario para que se cumpla con su objetivo mientras existan inversiones o recursos en el patrimonio autónomo que no hayan sido transferidos a favor del IESS en calidad de beneficiario, sin que se exceda del máximo permitido por la Ley de Mercado de Valores (80 años) o cuando se presente cualquiera de las siguientes causales:

- Por sentencia ejecutoriada dictada por autoridad judicial competente o laudo arbitral, de conformidad con la ley.
- Por las demás causales establecidas en la ley.

g) Instrucciones de la Fiduciaria

La Fiduciaria en su calidad de Representante legal del Fideicomiso deberá cumplir con las siguientes instrucciones fiduciarias con el fin de cumplir con el objeto del mismo:

- Dar a los recursos y bienes aportados que conforman el patrimonio autónomo, la destinación específica para el cumplimiento de la finalidad de este Fideicomiso.
- Invertir los recursos y bienes aportes por el IESS, en el otorgamiento de créditos para los proyectos industriales, la inversión directa en proyectos industriales, titularización, contribuyendo al desarrollo económico del país y obtención a la vez la rentabilidad idónea para sus fondos, mediante inversiones seguras, transparentes y rentables. La Fiduciaria, en representación del Fideicomiso, suscribirá los documentos que legalmente sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso, previa instrucciones expresa de la Junta.

Los parámetros de inversión de los excedentes de liquidez con que cuenta el Fideicomiso serán los siguientes:

- Los recursos ingresarán en la cuenta bancaria del "Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador - FIAIDSI", constituida en el Banco Central del Ecuador.
- Depositar los excedentes de liquidez conforme a la planificación de inversiones que adopte la Junta de Fideicomisos, en instituciones financieras privadas o públicas a excepción de la Corporación Financiera Nacional.
- Para los procesos de titularización de la cartera generada y/o comprada por el Fideicomiso, la Fiduciaria contratará una empresa Calificadora Riesgo y una Estructuradora, previa construcción de la Junta de Fideicomiso, y celebrará con esta el contrato en los términos y condiciones que incluya la Junta.
- La Fiduciaria podrá contratar, siempre a nombre y por su cuenta del Fideicomiso, las personas naturales o jurídicas especializadas que sea necesaria, para el buen cumplimiento del objeto del contrato de fideicomiso, previa instrucción expresa de la Junta de Fideicomiso.
- La Fiduciaria podrá contratar, siempre a nombre y por cuenta del Fideicomiso, las personas naturales o jurídicas especializadas que sean necesarias, para el buen cumplimiento del objeto del contrato de fideicomiso, previa instrucción expresa de la Junta de Fideicomiso.
- La Fiduciaria inscribirá en el Registro Mercado de Valores el contrato de fideicomiso, dada la expresa norma legal que así lo dispone.
- Contratar auditoría externa para el fideicomiso, calificada por la Superintendencia de Bancos y por la Superintendencia de Compañías.
- Actuar en representación del Fideicomiso, a nombre del Constituyente para llevar a cabo los procesos de titularización. En el cumplimiento de esta instrucción, contratara los agentes de manejo o agentes pagadores que sean necesarios, pudiendo estipular todas las condiciones técnicas legales y financieras de la emisión, basando en las instrucciones específicas que recibe de la Junta de Fideicomiso, y observando las normas legales.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

- Destinar los recursos provenientes de la titularización al cumplimiento del objetivo del fideicomiso, conforme a las disposiciones que para el efecto establezca la Junta de Fideicomiso.
- Transferir al IESS en calidad de beneficiario, los rendimientos y resultados que se generan de las gestiones realizados con base a las instrucciones dadas por la Junta de Fideicomiso.
- Exigir a las personas naturales o jurídicas contratadas el cumplimiento de sus obligaciones que asumen para con el Fideicomiso.
- Instrumentar los créditos aprobados por la Junta de Fideicomiso en los formatos autorizados por esta para el efecto.
- Suscribir y perfección jurídicamente las garantías de los créditos aprobados, en los formatos autorizados para ello, por el medio de la empresa, seleccionada por la Junta para este fin.
- Realizar los desembolsos a los beneficiarios de los créditos, de acuerdo con las instituciones impartidas por la Junta de Fideicomisos, conforme al Reglamento.
- Solicitar el cumplimiento al deudor en cuanto haya incurrido en mora. De mantener su incumplimiento el deudor por noventa días (90) días, se transferirá la cartera y las respectivas garantías al Constituyente, para el correspondiente cobro vía coactiva.
- Adquirir la cartera conforme con las Instrucciones especificadas por la Junta de Fideicomiso.

Adicionalmente todas aquellas facultades y atribuciones que, no contempladas expresamente, en el contrato de constitución resulten necesarias para la óptima ejecución del objeto y finalidad pretendida por el Constituyente, en la creación del presente fideicomiso mercantil, cabe señalar que conforme lo dispone la Ley de Mercado de Valores, dada la naturaleza Jurídica de un Fideicomiso Mercantil, la Fiduciaria no puede garantizar los resultados pretendidos o esperados, es decir sus obligaciones son de medio y no de resultado. En consecuencia, pese a la seguridad y garantías que respalden los activos a los que se destinara la inversión, el riesgo de pérdida de esta exclusiva responsabilidad del Constituyente, según dispone el artículo 17 del Título 5, de la codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

La información de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Fideicomiso.

2. Políticas Contables Significativas

a) Base de Preparación

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Mediante resolución N° CNV-011-2009 de 8 de diciembre de 2009, publicada en el Registro Oficial N° 31 del 9 de marzo de 2010, el Consejo Nacional de Valores aprobó el plan de cuentas, sus dinámicas, y el marco conceptual y presentación de estados financieros para la aplicación de los negocios fiduciarios, el cual fue reformado mediante resolución N° CNV-002-2014 del 29 de enero del 2014, publicada en el Registro Oficial N° 223 del 10 de abril del 2014. Este plan representa la unificación de los códigos del plan con sus respectivas cuentas que rige sobre las entidades del sector societario participantes del mercado de valores.

iii) Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fideicomiso se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional del Fideicomiso es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El Fideicomiso considera como efectivo a los saldos en caja y bancos, los que no poseen restricciones de ninguna índole.

Los sobregiros en el Estado de Situación Financiera, de existir, serán clasificados como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

c) Activos financieros -

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. El Fideicomiso ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

i) Documentos y cuentas por cobrar clientes

Los documentos y cuentas por cobrar clientes, incluyen principalmente a cuentas por cobrar a terceros no relacionados y otras cuentas por cobrar.

Los documentos por cobrar clientes no relacionados son reconocidos inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

ii) Deterioro de cuentas incobrables

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

d) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento -

Los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Fideicomiso tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento superiores a 90 días, se clasificarán como activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) Documentos y cuentas por pagar y otras obligaciones corrientes -

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del Fideicomiso.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Los documentos y cuentas por pagar y otras obligaciones corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

f) Propiedad, planta y equipo -

i) Reconocimiento

Se registrará como propiedad, planta y equipo, si se cumplen los siguientes requisitos:

- Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Puedan ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal.
- Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darán si no se los hubiera adquirido.
- Costo de adquisición igual o mayor a US\$ 100,00.

Las adquisiciones que no alcancen el valor de US\$ 100,00 serán registradas en las cuentas de gastos corrientes y/o de inversión no depreciables.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

Los elementos de propiedad, planta y equipo que cumplan con las condiciones para ser considerados como tales, se medirán por su costo, lo cual comprende:

- El precio de adquisición incluido los aranceles de importación y los impuestos no reembolsables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por el Fideicomiso.

ii) Depreciación

La depreciación de un activo inicia cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista.

El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El método utilizado para el cálculo de la depreciación de los bienes depreciables será el de línea recta y se aplicarán los porcentajes establecidos por las normas tributarias vigentes.

Un activo totalmente depreciado es aquel que llegó al término de su vida útil estimada. El activo no necesariamente deberá ser desechado y permanecerá en los registros contables con su valor residual.

Muebles y equipos

Los muebles y equipos incluyen los bienes entregados por el constituyente registrados a su valor neto.

g) Impuesto a la renta y participaciones -

El Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador - FIAIDSI es un fideicomiso mercantil, por lo que de conformidad con el objeto y las instrucciones fiduciarias, no desarrolla actividades empresariales ni opera negocios en marcha.

En tal sentido, y de conformidad con la normativa tributaria vigente, el Fideicomiso presenta anualmente la declaración de Impuesto a la Renta de carácter informativa, razón por la cual, no se contabilizan valores por impuestos corrientes y diferidos, así como de participaciones.

h) Gastos -

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

i) Nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2015 relevantes para el Fideicomiso -

Durante el año en curso, el Fideicomiso ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 01 de enero de 2015 o posteriormente

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuesto Diferidos por Pérdidas no realizadas.	Enero 1, 2016
NIC 7	Mejoras anuales a la NIC 7	Enero 1, 2016
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con Clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

La Administración del Fideicomiso no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidas en los estados financieros adjuntos. Aquellas que pueden ser relevantes para el Fideicomiso se señalan a continuación:

NIIF 9, "Instrumentos financieros"

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros.

Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros; y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambio en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- NIIF 9 mantiene tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere la evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración del Fideicomiso prevé la aplicación de a NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros del Fideicomiso. Sin embargo no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15, "Ingresos Procedentes de contratos con los clientes"

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La administración del Fideicomiso prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones se aplican para periodos que inicien en o después del 01 de enero de 2016. La administración del Fideicomiso no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38, "Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización"

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso; o,
 - Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.
-

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, el Fideicomiso usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Administración del Fideicomiso considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración del Fideicomiso no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros del Fideicomiso.

j) **Nuevas normas y modificaciones aún no adoptadas y relevantes para el Fideicomiso.**

Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Entidades Asociadas y negocios conjuntos".

En septiembre del 2014, el CNIC emitió las modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos", que reconoce las inconsistencias dentro de los requisitos de ambos entandares respecto de la venta o contribución de activos entre un inversor y una asociada o negocio conjunto. Estas modificaciones deban aplicarse en los ejercicios anuales que comience a partir del 1 de enero de 2016.

Estas normas nos son efectivas para el ejercicio comenzado el 1 de enero de 2015 y no han sido adoptadas en forma anticipada.

Estas normas no han sido aprobadas por la U.E.

La Administración del Fideicomiso no ha evaluados aun el posible impacto que la implicación de estas normas puede tener en la posición financiera o resultados de sus operaciones.

3. Estimaciones y Criterios Contables Significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Fideicomiso se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Fideicomiso y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

a) Deterioro de activo

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

4. Administración de Riesgos Financieros

4.1. Factores de Riesgo Financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fideicomiso se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fideicomiso.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de materia prima, material de empaques de los productos más rentables para beneficiarnos de las condiciones de precios que nos hacen más competitivos en el mercado, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

a) Riesgo de Mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

Debido a que el Fideicomiso no registra pasivos que generen intereses a tasas variables, no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de afectivo.

Riesgo de precio y concentración:

La exposición a la variación de precios del Fideicomiso está relacionada con el componente del sector de la construcción y a posibles medidas de orden gubernamental sobre la actividad, que podrían llegar a convertirse en un componente importante del costo de los servicios proporcionados por el Fideicomiso.

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de mercado el cual es sensible a los indicadores del sector de la construcción, y a posibles medidas de orden gubernamental sobre la actividad.

Su principal riesgo en este sentido está relacionado con el riesgo de precio, el cual está influido por variables como el índice de precios de la construcción (IPCO) correlacionado con la inflación, que afectaría al consumo de los hogares del país para el sector inmobiliario.

La Administración reduce su exposición al riesgo de mercado al constituirse exclusivamente como un instrumento para la adquisición de inmuebles, urbanización, construcción, promoción y venta de los proyectos inmobiliarios objeto del Fideicomiso.

b) Riesgo de Crédito

En el riesgo en el que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de los pagos.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

c) Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, el Fideicomiso no está expuesto a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

4.2. Instrumentos Financieros por Categorías

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo.

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Activos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,511,999	7,327,157
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	5,400,000	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	831,091	747,106
Total	<u>8,743,090</u>	<u>8,074,263</u>

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Pasivos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8,708	10,628
Total	<u>8,708</u>	<u>10,628</u>

4.3. Valor razonable por jerarquía

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros medidos en el estado de posición financiera al valor razonable, que la medición a valores razonables sea desagregada en las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Son precios referenciados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Informaciones diferentes a los precios referenciados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (o sea, como precios) o indirectamente (o sea, derivados de precios).

Nivel 3: Informaciones para los activos y pasivos que no se basan en datos de mercados observables (o sea, información no observable).

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

La siguiente tabla presenta los activos que son medidos a su valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre del 2015	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,511,999	-	-	2,511,999
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	5,400,000	-	-	5,400,000
Cuentas por cobrar comerciales	<u>831,091</u>	-	-	<u>831,091</u>
Total	<u>8,743,090</u>	-	-	<u>8,743,090</u>
Al 31 de diciembre del 2014	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,327,157	-	-	7,327,157
Cuentas por cobrar comerciales	<u>747,106</u>	-	-	<u>747,106</u>
Total	<u>8,074,263</u>	-	-	<u>8,074,263</u>

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de Pacífico S.A.	2,509,558	79,562
Banco Central del Ecuador	<u>2,441</u>	<u>7,247,595</u>
Total	<u>2,511,999</u>	<u>7,327,157</u>

6. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

La composición de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente:

		<u>31 de diciembre de,</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversión en renta fija N° 261780608	(1)	400,000	-
Inversión en renta fija N° 261780861	(2)	2,000,000	-
Inversión en renta fija N° 261780873	(3)	<u>3,000,000</u>	-
Total		<u>5,400,000</u>	-

(1) inversión realizada en el Banco del Pacífico S.A. el 14 de octubre del 2015 a un plazo de 91 días, con una tasa de interés fija del 2.50% y con vencimiento hasta el 13 de enero del 2016. Los intereses son cobrados al vencimiento de la inversión y se realiza la provisión correspondiente mensual. Ver nota 7.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

- (2) Representa una inversión realizada en el Banco del Pacífico S.A. el 12 de octubre del 2015 a un plazo de 91 días, con una tasa de interés fija del 2.50% y con vencimiento hasta el 11 de enero del 2016. Los intereses son cobrados al vencimiento de la inversión y se realiza la provisión correspondiente mensual. Ver nota 7.
- (3) Inversión realizada en el Banco del Pacífico S.A. el 12 de octubre del 2015 a un plazo de 182 días, con una tasa de interés fija del 2.90% y con vencimiento hasta el 11 de abril del 2016. Los intereses son cobrados al vencimiento de la inversión y se realiza la provisión correspondiente mensual. Ver nota 7.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de las cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas y documentos por cobrar terceros (1)	684,394	689,505
Rendimientos por cobrar intereses (2)	<u>153,541</u>	<u>83,928</u>
	837,935	773,434
Menos estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar	<u>(6,844)</u>	<u>(26,327)</u>
Total	<u>831,091</u>	<u>747,106</u>

- (1) Porción corriente de los préstamos otorgados en las diferentes líneas de crédito ofertadas por el Fideicomiso.

Préstamos otorgados vigentes:

La composición corriente y no corriente de los préstamos vigentes que mantiene el Fideicomiso es como sigue:

	<u>31 de diciembre del 2015</u>		
	No		
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Comerciales:			
NOPERTI Cía. Ltda.	436,050	599,053	1,035,103
MISSIONPETROLEUM S.A	<u>248,344</u>	<u>890,763</u>	<u>1,139,107</u>
Total	648,394	1,489,816	2,174,210
Menos estimación para pérdidas por deterioro (1)	<u>(6,844)</u>	<u>(14,898)</u>	<u>(21,742)</u>

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

	31 de diciembre del 2014		
	Corriente	No Corriente	Total
Comerciales:			
NOPERTI Cía. Ltda.	275,650	804,114	1,079,764
MISSIONPETROLEUM S.A.	227,416	1,139,107	1,366,523
AMILCAR ARISTÓTELES ZAVALA AVILES	186,439	-	186,439
Total	689,505	1,943,221	2,632,726
Menos estimación para pérdidas por deterioro (1)	(6,895)	(19,432)	(26,327)

(1) El 01 de enero de 2015 se reclasificó la cuenta "provisión cuentas incobrables" en provisión corriente y no corriente, en vista de que al 31 de diciembre del 2014 se contabilizaba en forma consolidada, dificultando el control de la porción corriente y no corriente. La política para el cálculo adoptada por la administración del Fideicomiso es del 1% tomados con base la norma tributaria.

Saldo al 31/12/2014	Reclasificación Tipo	Saldo al 01/01/2015	Movimiento		Saldo al 31/12/2015
			Adición	Disminución	
(26,327.26)	Porción corriente	(6,895)	(1,954)	2,005	(6,844)
	Porción no corriente	(19,432)	-	4,534	(14,898)
	Total	(26,327)	(1,954)	6,539	(21,742)

(2) La composición de los rendimientos por cobrar intereses es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2015	2014
Líneas de Crédito (1):		
NOPERTI Cía. Ltda.	85,138	45,309
MISSIONPETROLEUM S.A.	33,034	37,921
AMILCAR ARISTOTELES ZAVALA A.	-	698
Depósitos a plazo (2)	29,278	-
Intereses por mora:		
NOPERTI Cía. Ltda. (3)	6,090	-
Total	153,540	83,928

(1) Corresponde a la provisión de los intereses generados hasta el 31 de diciembre del 2015 y serán devengados al vencimiento de los créditos.

(2) Corresponde a la provisión de los intereses generados hasta el 31 de diciembre del 2015 y serán devengados al vencimiento de las inversiones a plazo fijo. (Ver Nota 6.)

(3) La cartera de NOPERTI Cía. Ltda. se encuentra vencida más de 90 días y será traspasada al IESS para realizar el cobro mediante coactiva, incluidos los intereses por mora generados en el proceso.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

8. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clasificación:		
Muebles y enseres	148	202
Equipos de Computación	<u>1,527</u>	<u>2,393</u>
Total	<u>1,675</u>	<u>2,595</u>

No se manejan cuentas para registrar el gasto depreciación y su correspondiente contracuenta depreciación acumulada, los valores correspondientes a depreciaciones de cada periodo se restan directamente del valor de los bienes y su cuenta de acumulación es "Utilización de activos fijos" afectando al patrimonio del Fideicomiso.

9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	-	464
BIESS (1)	5,012	5,012
Otros	<u>3,696</u>	<u>5,152</u>
Total	<u>8,708</u>	<u>10,628</u>

(1) Cuenta por pagar al BIESS, en virtud de que el crédito otorgado a Plásticos y Perfiles fue restituida a la mismo; según estipulación de la cláusula 8.16 de la escritura de constitución por encontrarse en mora por más de 90 días, y el valor corresponde a un abono de la deuda que no puede ser mantenida en los libros contables del Fideicomiso.

10. Patrimonio del Fideicomiso

i) Patrimonio Fiduciario

Al 31 de diciembre del 2015 el patrimonio autónomo del Fideicomiso ascendió a US\$ 8,951,867 (US\$ 8,952,786 al 31 de diciembre del 2014), que se compone de la siguiente manera: US\$ 11,000,000 aportes de los constituyentes, US\$ (2,044,232) restituciones de aportes y US\$ (3,901) correspondientes a utilizaciones en propiedad, planta y equipo.

Durante el año 2015 el Fideicomiso disminuyó su patrimonio autónomo en US\$ 919, debido a la disminución de los activos fijos propiedad del Fideicomiso. Ver subnota explicativa (1) de la nota 8.

FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL IESS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre 2015

ii) Resultados Acumulados

Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultados de años anteriores	1,056,665	521,355
Resultado del ejercicio	<u>202,443</u>	<u>535,310</u>
Total	<u><u>1,259,108</u></u>	<u><u>1,056,665</u></u>

11. Ingresos

Un detalle de los ingresos operacionales es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses y rendimientos financieros:		
Intereses líneas de crédito industrial	207,310	379,424
Intereses en mora	10,444	20,879
Intereses y descuentos de inversiones en títulos		
Depósitos a plazo	<u>37,555</u>	<u>156,090</u>
Total	<u><u>255,309</u></u>	<u><u>556,393</u></u>

12. Gastos Operacionales

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Administración fiduciaria	54,989	53,047
Gastos bancarios	66	100
Auditoría externa	2,382	4,928
Otros	<u>14</u>	<u>100</u>
Total	<u><u>57,451</u></u>	<u><u>58,175</u></u>

13. Otros ingresos

Un resumen de otros ingresos es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ajuste de Provisión cuentas incobrables (1)	<u>4,585</u>	<u>37,092</u>

(1) Corresponde al ajuste de reversión contable a la provisión de cuentas incobrables al período de análisis.

14. Aspectos Tributarios

Según lo indicado en el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno: "Para efectos de esta Ley el término sociedad comprende la persona jurídica; la sociedad de hecho; el fideicomiso y los patrimonios independientes o autónomos dotados o no de personería jurídica, salvo los constituidos por las Instituciones del Estado siempre y cuando los beneficiarios sean dichas instituciones; el consorcio de empresas, la compañía tenedora de acciones que consolide sus estados financieros con sus subsidiarias o entidad que, aunque carente de personería jurídica, constituya una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros".

En adición, el art. 42.1 de la misma Ley indica: "Conforme lo establecido en esta Ley, los fideicomisores que desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, deberán declarar y pagar el correspondiente Impuesto a la Renta por las utilidades obtenidas, de la misma manera que lo realiza el resto de sociedades".

"Los fideicomisores que no desarrollen actividades empresariales u operen negocios en marcha, los fondos de inversión y los fondos complementarios, siempre y cuando cumplan con lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 9 de esta Ley, están exentos de pago de Impuesto a la Renta. Sin perjuicio de ello, deberán presentar únicamente una declaración informativa de Impuesto a la Renta, en la que deberá constar el estado de situación del fondo o fideicomiso."

"Para efectos tributarios se entenderá que un fideicomiso realiza actividades empresariales u opera un negocio en marcha, cuando su objeto y/o la actividad que realiza es de tipo industrial, comercial, agrícola, de prestación de servicios, así como cualquier otra que tenga ánimo de lucro, y que regularmente sea realizada a través de otro tipo de sociedades. Así mismo, para efectos de aplicación del anticipo, en el caso de los fideicomisores inmobiliarios, para determinar el momento de inicio de la operación efectiva, se tendrá en cuenta el cumplimiento del punto de equilibrio del proyecto inmobiliario o de cualquiera de sus etapas."

Ingresos Gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Deducibilidad de Gastos

Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.

Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

Tarifa de Impuesto a la Renta

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

15. Contingentes

La Fiduciaria no ha realizado las reformas correspondientes a la escritura de constitución del Fideicomiso de Inversión y Administración del IESS para el Desarrollo del Sector Industrial del Ecuador - FIA/DSI, que solventarían las observaciones a las operaciones crediticias realizadas por el Fideicomiso por parte de la Superintendencia de Compañías y ordenada por Junta de Fideicomiso desde agosto del 2014.

16. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Excepto por lo indicado en la nota 15 a los estados financieros, entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (31 de agosto del 2016) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración del Fideicomiso pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

17. Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros del Fideicomiso por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Junta del Fideicomiso.